

CURADURÍA URBANA

ARQ. GUILLERMO MENDOZA JIMENEZ
Calle del Candilejo N° 33-23

NUMERO DE RADICACIÓN :
FECHA DE RADICACIÓN :
USO :
CARACTERÍSTICAS :
MODALIDAD :
FECHA DE INSTALACIÓN :

70 cm

Esta Valla se instalará en lugar visible desde la vía pública, para advertir a terceros la iniciación del trámite administrativo
(Artículo 2.2.6.1.2.2.1 - Parágrafo 1 Decreto 1077 de 2015)

1.00 m

(FONDO AMARILLO)